

Expediente Nro. 942521

Consejo Directivo:

Vuestra Comisión de Interpretación y Reglamentos ha procedido a analizar las actuaciones vinculadas con la Resolución CAISM n° 12/19 por la que se propone al Consejo Directivo otorgar licencia post maternidad a la Prof. MarÃ-a Florencia Di Benedetto, en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple, carácter contratado, con funciones en las cátedras "Audioperceptiva I y II―, y en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter reemplazante, con funciones en la cátedra "Audioperceptiva III― del Instituto Superior de Mðsica, y

TENIENDO EN CUENTA el anÃilisis efectuado

OS ACONSEJA

ARTICULO 1º.- Acordar licencia post maternidad a la Prof. MarÃ-a Florencia Di Benedetto (DNI Nº 28.158.426), en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación Simple, carácter contratado, con funciones en las cátedras "Audioperceptiva I y II―, y en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter reemplazante, con funciones en la cátedra "Audioperceptiva III― del Instituto Superior de Música, desde el 6 de enero y hasta el 3 de abril de 2019.

ARTICULO 2º. - De forma. Comisión de Interpretación y Reglamentos Sala de Comisiones......

PERETTI, Gustavo RODRIGUEZ KEES, Damián COUDANNES AGUIRRE, Mariela

MULLER, Rodrigo LAZARTE, Eric NOBILI, SofÃ-a

SUAREZ ARAUJO, Marcos ARESSI CATACCIO, Gustavo